

EL PREGONERO DE LA *Ciudad*



Puebla

Gobierno Municipal

LA CIUDAD QUE *queremos**

Núm. 3, octubre – diciembre 2011



PUEBLA CELEBRA

LA INDEPENDENCIA DE

MEXICO

EL **PREGONERO**
DE LA *Ciudad*



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Secretario del H. Ayuntamiento de Puebla

ERASE UNA VEZ...

- La lucha de notables poblanos en la guerra por la Independencia de la Nueva España. Luz Marina Morales Pardo
- El juramento a la Independencia en Puebla, 5 de agosto 1821. Ubaldo Hernández Flores
- Celebraciones del grito de libertad en Puebla. Rocío del Carmen Gómez Hernández
- Dolor y júbilo: la celebración de la Independencia durante la epidemia del cólera de 1850. Reyna Beatriz Vázquez González

DISFRUTE VISUAL

- Selección de fotografías

BREVES DE ARCHIVÍSTICA

Apuntes sobre documentos de cabildo y el Himno Patriótico. Felicitas Ocampo López

GALERÍA DE PERSONAJES

TIEMPO DE LIBROS

Silvia Meza León

NOTICIAS

Presentación

La Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Puebla es la institución a la que tradicionalmente ha pertenecido el acervo documental histórico que se conoció como “Archivo de la Secretaría” y que hoy es la columna vertebral del Archivo General Municipal de Puebla. La preservación física de este Archivo Histórico y la sede que lo alberga es una de las preocupaciones centrales de la actual administración municipal del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, por ser el depositario de la “memoria de la ciudad”, al albergar series documentales tan importantes como las Actas de Cabildo, cuya existencia es tan antigua como la ciudad misma, que recién cumplió 480 años de iniciar su proyecto de vida; es por ello que nos dimos a la tarea impostergable de asegurar no solo el buen estado de sus instalaciones, remozando su fachada y reforzando sus techumbres, sino de conservar adecuadamente los variados soportes de las numerosas series documentales que lo integran, auspiciando la adecuada restauración y encuadernación de su extenso acervo documental; labor en la que no hemos dudado en invertir los recursos financieros necesarios para lograrlo.

En este contexto aplaudimos y secundamos la iniciativa del Archivo General Municipal de vincularse a la sociedad en general con la edición electrónica del PREGONERO DE LA CIUDAD, boletín municipal temático que en forma virtual busca emular al tradicional pregonero citadino, que precedido del rítmico llamado de los tambores y chirimías, durante más de 300 años, dio a conocer a los poblanos las buenas nuevas ocurridas en su ciudad, en la vecina metrópoli de México y en la propia España, sin faltar la transmisión de las malas nuevas que mortificaban a la ciudad y a quienes las escuchaban en momentos tan aciagos, como las epidemias, guerras y malas cosechas.

En el presente año, El PREGONERO DE LA CIUDAD ha sido un heraldo benigno pues en su primer número nos recordó la importancia de la fundación de la Ciudad de los Ángeles, hoy Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza; en el siguiente, nos hizo valorar la presencia y trascendencia para Puebla de don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), noveno obispo de la Puebla de los Ángeles (1640-1649) que tanto amó y a quien el 5 de octubre, el Ayuntamiento en pleno le hizo un justo reconocimiento, inscribiendo su nombre, en letras de oro, en la Sala del Cabildo, recinto sagrado donde se ha decidido durante casi cinco centurias los destinos de nuestra hermosa y monumental ciudad. Hoy, en su tercera edición, estaremos apreciando las diversas maneras en que Puebla ha celebrado en el tiempo, el acto más trascendente de nuestra historia, la Independencia de México, gesta heroica que hace 201 años inició y que después de once años de enfrentamientos bélicos nos legó la posibilidad de goberarnos por nosotros mismos y construir una nación libre y soberana, más justa y democrática, proceso histórico no concluido aún del todo.

Por lo anteriormente expuesto, es un honor y un gran placer ser partícipes de todos estos proyectos cuyos primeros resultados vemos poco a poco cristalizados. Vayan nuestros mejores deseos para que El PREGONERO DE LA CIUDAD nos siga dando a conocer algunos de los momentos más significativos de la rica historia de Puebla “La Ciudad que Queremos”, de la que existen valiosos testimonios en su célebre Archivo Histórico.

Secretario del H. Ayuntamiento de Puebla



Retrato de Agustín de Iturbide, 1857
Archivo Histórico Municipal de Puebla. Documentos de Cabildo, vol. 123-A

La **lucha** de los **notables poblanos** en la **guerra** por la **Independencia** de la **Nueva España**

Luz Marina Morales Pardo*

Los notables poblanos fueron protagonistas destacados durante la guerra por la Independencia de la Nueva España, actuaron en los dos bandos en litigio y dejaron en los dos su proceder. Primero como realistas de cepa y a partir de más o menos 1820, como independentistas, trigarantistas e iturbidistas de “hueso colorado” apoyando al general libertador. El favor hacia Agustín de Iturbide fue más allá de la Independencia, lo acompañaron en su ascenso como emperador y unos meses después le mostraron una férrea y muy eficaz oposición. Esta actitud ambivalente, mostrada de forma abierta, tiene una explicación política afianzada en bases económicas; se debió al enfrentamiento de la oligarquía poblana con las autoridades virreinales y con el grupo central totalizador del poder económico, el Consulado de México. Los notables buscaban conseguir libertad económica, apertura de mercados, ampliación de su radio de acción para minimizar su desventaja entre las ciudades de Xalapa y de México y lograr reingresar al intercambio comercial entre la capital, el golfo y las Antillas. Esto debido a que los cambios de espacios de desarrollo económico, de rutas comerciales y de los centros de redistribución de mercancías, la aparición de nuevos polos de atracción comercial, el desarrollo de la minería, los problemas específicos de la provincia y la política centralista del consulado de México y de las autoridades coloniales, habían metido a Puebla en un vacío, manteniéndola al borde de la asfixia económica. La política de ahorcamiento que impedía el desarrollo de la ciudad, explica el comportamiento de es-

tos personajes con Iturbide, tanto a favor como en contra, pues estaba encaminado a conseguir lo que les había sido negado por la administración colonial, un Consulado para Puebla y una Diputación Provincial Poblana¹.

Con el restablecimiento en España de la constitución liberal de Cádiz, en la Nueva España se presentó una coyuntura inmejorable no sólo para la concretización de la búsqueda de la Independencia sino también para la consecución de la autonomía económica de los grupos pudientes provinciales, entre ellos los poblanos. En la pugna de los poblanos contra los detentadores de los poderes en España y en la capital de la Nueva España que les impedían conseguir un consulado y una diputación verdaderamente provincial que coadyuvaran al progreso de la región, encontramos la causa principal de la lucha de los grupos de poder provinciales contra la oligarquía capitalina y la autoridad central. En esta polémica quizá, como dice Josefina Vázquez, haya influido el debilitamiento que las reformas borbónicas ocasionaron al funcionamiento de las estructuras originales desarrolladas dentro de la colonia, pues al afectar al viejo grupo de comerciantes de la capital en beneficio de los de provincia, apuntalaron las bases del enfrentamiento posterior entre las élites estatales y el gobierno nacional².

En 1722 las autoridades de la ciudad de México trasladaron la feria de Veracruz a Xalapa, por consiguiente la ciudad de Puebla perdió su función de redistribuidora de los productos importados y almacenadora de los regionales perdiendo con ello el poder comercial que poseía. A la pérdida de su

papel de centro intermediario mercantil, sintió disminuirse la venta de provisiones a las flotas y navíos, la harina mermó en gran medida su poder de exportación reemplazada por otras más baratas que comenzaban a entrar del norte, también bajó la demanda de trigo y por lógica el negocio de los cosechadores, molineros y panaderos, la exportación del jabón y de las carnes frías bajó, la producción de grana cochinilla empezó a concentrarse en Oaxaca dejando de lado la producida en Tlaxcala, Cholula y Tepeaca³, los mesones y posadas perdieron clientela, el comercio en general disminuyó y para empeorar la situación, en 1823 el consulado de Veracruz también fue trasladado a Xalapa.

Los cambios de la economía regional repercutieron enormemente en el desenvolvimiento de la ciudad de Puebla. Al estancamiento económico se aunó un estancamiento poblacional, mientras que en el virreinato se observaba una evolución del ritmo de la población mostrando claros indicios de recuperación y en la provincia se advertía el mismo fenómeno aunque menos acelerado, la ciudad de los Ángeles decrecía⁴. El estudio de la evolución de los diezmos y alcabalas de la región Puebla-Tlaxcala de 1680 a 1810, también ha demostrado un relativo detenimiento que va de la demografía a la economía pasando por la producción desde finales del XVII a inicios del XIX detectándose menos dinamismo en la región respecto a otros espacios geográficos.⁵

La afectación también se debió al auge minero del siglo XVIII que sin duda fue un gran polo de atracción económica que desplazó a la ciudad de Puebla de su antiguo flujo de

¹ La solicitud de creación de un consulado para Puebla no fue conseguida. Iturbide la aceptó a medias pero no la concretó. Los derechos de algunas diputaciones entre ellas la de Puebla fueron hollados, coartaron su establecimiento metiendo las diputaciones de México, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Tlaxcala, Querétaro y Puebla en la diputación de México. Archivo General del Ayuntamiento de Puebla.

² VÁZQUEZ, Josefina, "De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854", en Josefina Vázquez coordinadora, *La fundación del Estado mexicano, 1827-1855*, México, Nueva Imagen, 1995, primera reimpresión, p 13.

³ DEL VALLE Pavón, Guillermina, *El camino México-Puebla-Veracruz, comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la colonia*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1992, pp. 22-23.

⁴ CUENYA Miguel, Ángel, "La crisis de Puebla en su demografía. El siglo XVIII" en *XI International congress of the Latin American Studies Association, Workshop w313: Historia regional de Puebla*, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1983, pp. 1-13.

⁵ GROSO, Juan Carlos, y otros, "Puebla-Tlaxcala en la Nueva España de fines del XVIII" en *XI International congress...*, ya citado, pp. 1-2.

mercancías que repartía hacia adentro y hacia fuera, colocándola en una posición excéntrica del marco de expansión de la minería novohispana cuyos polos de arrastre económico fueron los más dinámicos de la Nueva España en ese momento.

Un signo más de decadencia se detecta en la extrema pobreza de una gran parte de la población, básicamente la indígena; así como ahora, la mala situación de la gente de entonces la orillaba a la emigración. La ciudad de México fue el polo de atracción donde los *“hombres y mujeres mal cubiertos de andrajos”* y *“muchachos en cueros vivos”* formaron lo que llamaban el barrio de los poblanos⁶.

A principios del XVIII la economía presentó alguna recuperación gracias a la industria de los tejidos de algodón, para mediados de siglo empezó a expandirse a la vez que la industria de la lana decaía, situación que nos lleva a pensar que muchos industriales laneros se convirtieron en algodoneros. Para la segunda mitad del mencionado siglo ya comenzaba a notarse un nuevo decaimiento debido a la competencia que presentaban las mercancías extranjeras introducidas a la colonia a raíz del contrato de comercio establecido por España con los países neutrales en 1797, consecuencia de la guerra que sostenía con Inglaterra. La situación se prolongó hasta el siglo XIX con altibajos que daban respiros a los poblanos para volverlos a sumir en una serie de problemas que se conjuntaban y no permitían a los grupos económicos salir a flote. Así fue como desde el mundo de la oligarquía los grupos elitistas provinciales optaron con fuerza por la

Independencia tratando de debilitar al grupo central monopolizador económico que impedía el crecimiento regional.

Sellada la Independencia, Carlos García, alcalde de primer voto, fue designado intendente y jefe político⁷ y como tal, hizo la solicitud formal al libertador del establecimiento de la diputación provincial, en su discurso recordó los múltiples obstáculos que habían padecido los poblanos e invitó a tributarle las más sentidas gracias a don Agustín de Iturbide porque *“con la misma mano que vibró la espada para aniquilar a nuestros opresores, dio el decreto de la suspirada instalación de la junta provincial de la Puebla de los Ángeles.”* Iturbide será eterno en el corazón de los poblanos, pues sin él jamás hubiera sido posible lograr ese objetivo.⁷

Los poblanos confiaron en Iturbide, lo agasajaron y lo llenaron de lisonjas, pero cuando se dieron cuenta de que no conseguirían sus propósitos porque las intenciones del general no coincidían con las suyas lo atacaron. La independencia política se dio, más no la plena soberanía económica; el noble país cayó en un hoyo de inquinas y luchas partidarias, las oligarquías no hicieron su trabajo, ellas eran las responsables de la prosperidad y desarrollo del nuevo país y no cumplieron con su cometido. En lo referente a las peticiones no hubo éxito, no pudieron establecer una Diputación solo para Puebla y el Consulado fue cancelado antes de su confirmación.

* Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP.

⁶ VILLA Sánchez, Juan, Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento en el año de 1746, anotaciones de Francisco Javier de la Peña, Puebla, Puebla, México, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, reedición, p. 75.

⁷ Archivo Histórico Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, vol. 90, 1821, f. 396.

⁸ Ídem, libro 91, 1822, fs. 213, 223-241.

Juramento a la Independencia en Puebla de los Ángeles

Ubaldo Hernández Flores



NUESTRA PLAZA DE LA CONSTITUCION EN 1821,

AÑO EN QUE FUE CONSUMADA LA INDEPENDENCIA.

En el fondo se destaca la Catedral. A los lados de la Plaza se ven el Obelisco de Carlos III, el Mercado y la Fuente de San Miguel. Esta fué trasladada, en Marzo de 1878, á la Plazuela de S. Francisco, donde se encuentra todavia.

Plaza de la Constitución de la ciudad (zócalo) de Puebla en 1821. Archivo Histórico Municipal de Puebla, Boletín Municipal, Vol. 73, 28 mayo 1910.

Después de la capitulación de la ciudad de Puebla firmada en julio de 1821, el 1 de agosto las fuerzas realistas abandonaron Puebla rindiéndose a las fuerzas del ejército trigarante, lo que permitió que el primer jefe del ejército trigarante, Agustín de Iturbide, hiciera su entrada triunfal en la ciudad el 2 de agosto de 1821.

Iturbide fue recibido con gran júbilo y algarabía por las autoridades civiles y eclesiásticas. Durante su estancia en la capital poblana, estuvo alojado en el Palacio Episcopal por el obispo Antonio Joaquín Pérez.

El domingo 5 de agosto de 1821 fue histórico para la ciudad, ese día, ante la presencia de Agustín de Iturbide, se hizo la solemne ceremonia de Juramento de Independencia en tres lugares. El primero fue en el Palacio Municipal a las autoridades civiles, de la cual presentamos un fragmento del acta de cabildo:

[...] se reunió en las Casas de Cabildo con el/audable fin de prestar solemnemente el juramento de/la independencia con arreglo al Plan



En la ciudad de Puebla se juró la Independencia antes que en la de México; lo ocurrido en Puebla, se convirtió de cierta forma en un primer ensayo de lo que ocurriría más adelante cuando el 27 de septiembre entró triunfante el ejército trigarante a la ciudad de México.

del Señor Don/ Agustín de Yturvide primer Gefe del Ejercito Ymperial/ Mexicano conviene a saber los señores Licenciado Don/ Carlos Garcia Alcalde primero y Gefe Político, Don/ Vicente Garcia Alcalde segundo Regidores Teniente [...] y hallandose/ presentes varios Señores Gefes, oficiales empleados/ [...] y demás Corporaciones civiles salió el Ylustre/ Ayuntamiento llevando bajo de masas a todo el/ acompañamiento, y se condujo al Palacio Episcopal/ donde está posado el citado Señor Don Agustín/ de Yturvide, y lo trajo a las mismas Casas Consis/ toriales [...]

Una vez que llegó a este lugar, Agustín de Iturbide con su comitiva fueron conducidos a unos de los recintos del Palacio. El acto se desarrolló de la siguiente forma:

colocado en un Altar la/ imagen de un Crucifijo con cuatro luces, y el Li/ bro de los Santos evangelios abierto estando todos/ en pie se leyó en voz alta el Plan del/ mismo Señor Yturvide;

Al concluir Iturbide de hacer el Jura-

mento de Independencia, se dispuso a tomarles el mismo Juramento a las autoridades municipales preguntándoles lo siguiente:

Ju/ra V.[uestra] S.[eñoría] a Dios y por los Santos evangelios es/ tar por la independencia del Ymperio me/ xicano bajo el plan leído: observar la Reli/ gion católica apostolica, romana, sin mez/ cla ni tolerancia de otra alguna y soste/ ner en todo caso la unión intima entre a/ mericanos y europeos? y habiendo respondido/ a todo si juro, le contestó su Señoría pu/ es si asi lo hiciere V.[uestra] S.[eñoría] Dios le ayude y/ si no se lo demande.

El alcalde hizo lo propio con sus demás compañeros del Ayuntamiento. Terminada la ceremonia, Iturbide se asomó al balcón del Palacio para leer nuevamente el Plan de Iguala y hacer el juramento de independencia,

concluido el acto salió el Señor Gefe de/ las Casas Consistoriales [...] y se condujo al Palacio Episcopal.

Los que estaban ahí congregados lo vitorearon, en el Palacio Episcopal se realizó el segundo juramento de In-

dependencia, el cual no sería menos fastuoso que el realizado unas horas antes en el Palacio Municipal. Se hizo nuevamente la lectura del Plan de Iguala. Una vez concluido este acto "el libertador" (como ya lo llamaban), se trasladó al:

Colegio del Espíritu/ Santo donde fué recibido el acompañami/ ento del Rector Presbitero Don Ygnacio/ Gonzalez Peñuela y en el balcon se repitió/ el tercero acto como el anterior.

En cada uno de los lugares en los que se juró la Independencia, Iturbide a manera de obsequio, esparció entre la concurrencia la cantidad de cien pesos en monedas de plata. Después de la jornada de juramentos, las autoridades que lo habían recibido con gran emoción, lo agasajaron con un banquete.

Para concluir, queremos resaltar que en la ciudad de Puebla se juró la Independencia antes que en la de México; lo ocurrido en Puebla, se convirtió de cierta forma en un primer ensayo de lo que ocurriría más adelante cuando el 27 de septiembre entró triunfante el ejército trigarante a la ciudad de México.

Dolor y júbilo:

la celebración de la Independencia durante la epidemia del cólera de 1850

Reyna Beatriz Vázquez González *

A las ocho de la mañana del 16 de septiembre de 1850, las campanas de los templos de la ciudad de Puebla comenzaron a repicar. Su intención no era para convocar a otra misa más en la que se rogara a la Virgen de Guadalupe su intercesión ante Dios para que el cólera *morbus* abandonara la ciudad¹, o para suplicar que no les tocara en turno padecer la enfermedad y menos aún morir por ella.² En ese instante resultaba inusual porque en aquel momento —que duró más de tres meses— había estado prohibido tocarlas, excepto para llamar a misa, y de ningún modo para anunciar decesos ya que se creía que estar bajo presión o nerviosos predisponía a contraer el mal, de tal manera que resultaba especial su sonido en medio de aquel silencio de temor, dolor y muerte.

Así, el eco de las campanadas irrumpía no sólo en el aire sino en la mente, inaugurando un día en que sería recordada la victoria de aquellos combatientes y protagonistas a los que el naciente Estado mexicano debía su Independencia.

Un segundo repique a las ocho treinta de la mañana, esta vez sólo de las campanas de la catedral, sirvió para que el gobernador Juan Múgica y Osorio, junto con el prefecto José María Pavón y diversas corporaciones, empleados públicos y el pueblo, se reunieran a celebrar una misa de acción de gracias por los resultados de la proeza heroica más grande del país. La homilía, que fue un homenaje a la libertad, tuvo

como fondo las acostumbradas salvas de las fiestas³ y debió resultar un bálsamo para su auditorio, pues en ella se oía un sermón distinto a los pronunciados en ese entonces, uno que dejaba de lado la explicación que el clero había dado a la epidemia: el ‘castigo divino’ a consecuencia de la concupiscencia del hombre y al hecho de haber permitido los mexicanos el ingreso de los misioneros del protestantismo, [...] aquella clase de gente para quienes sus puertas debieron estar cerradas siempre y que casi ha perdido su conciencia católica [...], y no se horroriza de publicar, como ha publicado en estos días folletos lúbricos, novelas cínicas é impías con cuya lectura se avergonzará todo el que no halla perdido los últimos restos del pudor [...]⁴ con títulos tales como *El retrato de la Virgen María* y los *Misterios de la Inquisición*.

La celebración fue, tal vez, vista por aquella sociedad particularmente fervorosa como el umbral de un perdón que ya se vislumbraba, pues la estela del ángel exterminador fenecía, aunque regresara en la última década de ese siglo.⁵

Durante la mañana, los músicos y las bandas militares de la ciudad recorrieron las calles entonando cánticos marciales y tocando dianas hasta apostarse en la Alameda del Paseo Hidalgo.⁶ ¿En cuántos pudo hacer consciencia, con el pulso acelerado de las notas, de aquel hecho? ¿Coexistían sentimientos encontrados de dolor y júbilo?

¹ Era la segunda vez que el cólera *morbus* se expandía como plaga por el mundo entero, afectando la República mexicana. El cólera demoró ocho años en llegar a la entidad poblana (1842-1850), provocando el deceso de 2,760 personas entre el 26 de junio y el 19 de septiembre.

² Los miedos eran justificados, aunque nada anunciaba el transporte de los cuerpos de los finados en carretas cerradas que marchaban en la noche, con gran sigilo, hacia el panteón de San Javier, ubicado al poniente de la ciudad (en lo que hoy es el Paseo Bravo).

³ Archivo Histórico Municipal de Puebla (en adelante AHMP), Documentos de cabildo, vol. 117, f. 631.

⁴ Fray Pablo Antonio del Niño Jesús, Sermón que en el día 8 de septiembre de 1850, tercero del novenario solemne dedicado por la Junta Guadalupana a Nuestra madre y Señora Virgen Santísima de Guadalupe, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1850, pp. 1-18.

A mediodía, frente a la muchedumbre reunida en la Alameda, Manuel María de Samacona,⁷ notando en los ciudadanos allí reunidos un cuadro de terrible agobio que contrastaba grandemente con aquel glorioso 27 de septiembre de 1821 cuando se consumó la Independencia, los conminó a recordar lo acontecido 29 años atrás:

... en el corazón de cada mexicano, existía una fuente inagotable de regocijo, tenían una patria a quien dedicar los sacrificios de su generosa abnegación; tenían una deidad á quien amar [...] á quien dedicar sus cuidados [...] este sentimiento revelado en el alma del pueblo mexicano, con toda la pureza de un sentimiento virgen, con toda la energía que presta á sus hijos el sol de los trópicos, exhalándose en el aire en aclamaciones tumultuosas, sinceras y ardientes como el primer grito de un pueblo libre.⁸

Sus palabras exhortaban a los habitantes a un ánimo distinto del que tenían desde finales de junio —cuando la pandemia había entrado a la ciudad—, trayendo a sus pensamientos las remembranzas de la gesta heroica más grande del país y de los personajes que hicieron posible el surgimiento de México como nación; así, el espíritu festivo buscó su lugar en las diezmadas almas y en las mentes cargadas de escenas mortuorias.

Por la tarde, enfrentados al problema de los aires insanos, se veía a la gente doblar las esquinas con rapidez (sitios donde

solían estar los desechos con sus efluvios nauseabundos) cubriéndose las narices con el rebozo o el pañuelo; sin embargo, a los miasmas y aromas del ocote y del copal quemados (que se creía servía para extirpar la parte venenosa de la atmósfera),⁹ y de los chiles tostados (para toser el aire corrupto), se sumaba el olor de la pólvora de los cuetes que favorecían al júbilo patrio.

Jornada paradójica, pues al ciudadano se le invitaba a convivir en las ceremonias, a salir, a no huir del frío húmedo, de la lluvia o del ruido que alteraba al cuerpo; a actuar contrariamente a lo estipulado en las cartillas de salud, a lo indicado por los médicos y establecido por las autoridades del Ayuntamiento. Atole, tamales y pambazos fueron algunos de los pocos alimentos de los que pudieron disfrutar los celebrantes, pues numerosas restricciones se mantenían al creerse que favorecían el desarrollo de la enfermedad,¹⁰ lo cual permite suponer que el desánimo, del día 16, no sólo se debía a las penas de los días pasados, sino también por la exigua dieta.

Un gobierno sin fondos en las arcas municipales y una sociedad preocupada por el cuidado de la salud y determinada a evitar los excesos para la pronta reconciliación con Dios, dieron a las conmemoraciones un matiz de gozo mesurado y solemnidad.

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP

⁵ A partir de la consumación de la independencia, la Iglesia mexicana denunció tanto la propagación de las ideas protestantes como el hecho de que los principios de la Reforma fueran acogidos por un número cada vez mayor de mexicanos. Véase Alma Dorantes González, “Lectores católicos, secularización y protestantismo en el siglo XIX”, en María de la Luz Ayala et. al., *Estudios del Hombre. Libros en la Historia de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 154-156.

⁶ El actual Paseo de San Francisco fue conocido también como Paseo de la Alameda, Paseo Viejo y Paseo Hidalgo. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento moral, cívico y material del Municipio de Puebla, 1986, p.307.

⁷ Hubo dos oradores en las celebraciones del Aniversario de Independencia durante los días 16 y 27 de septiembre de 1850, respectivamente: Manuel María de Samacona y Manuel María Ortiz de Montellanos. AHMP, serie Documentos de cabildo, vol. 117, ff. 600-619.

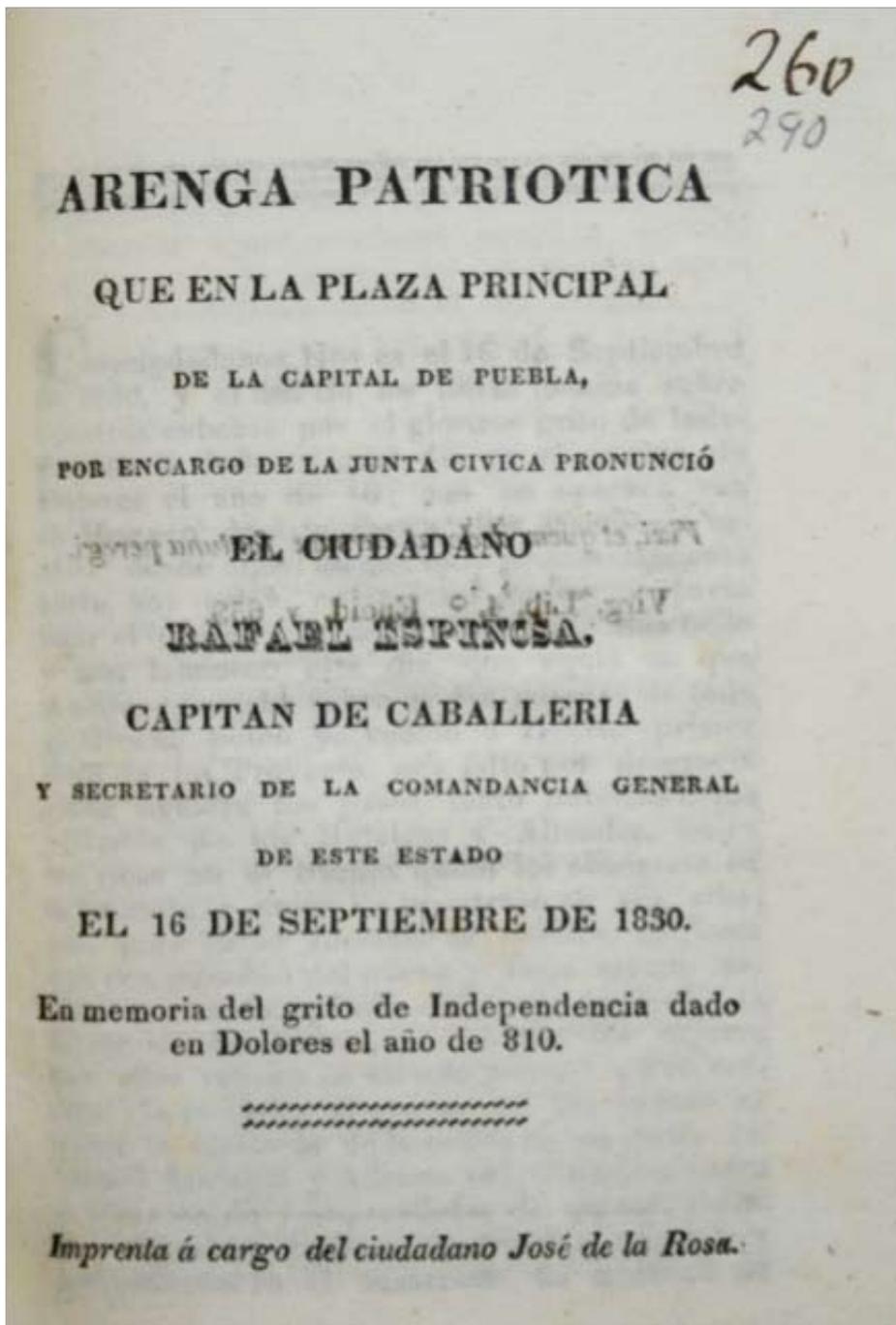
⁸ *Ibidem*, vol. 117, ff. 603, 603v.

⁹ *Ibidem*, vol. 117, f. 634.

¹⁰ Al iniciar el mes de septiembre —cuando era notoria la reducción del número de enfermos pero sin haber desaparecido la enfermedad— se fueron levantando las restricciones impuestas a algunos alimentos; así, tenemos que para el 21 de septiembre los poblanos ya podían comprar y comer chayotes, naranjas, calabazas, piñas, limas, membrillos y plátano largo. *Ibidem*, vol. 117, f. 598.

Celebraciones del grito de libertad en Puebla

Rocío del Carmen Gómez Hernández



Archivo Histórico Municipal, Actas de Cabildo, vol. 99-A, 1830

Desde el inicio de nuestro país como nación independiente, las conmemoraciones no han sido siempre de la misma forma; es el caso de la ceremonia *del grito*, que en los primeros años de México como nación soberana, no se llevaba a cabo, como vemos en 1822, segundo año de la Independencia. El Ayuntamiento participó al cabildo eclesiástico las órdenes superiores con relación a la celebración de las fiestas nacionales en los días 16 y 27 de septiembre, así como el primer aniversario de las víctimas de la patria que debía celebrarse el día 12 del mismo mes en todas las parroquias del Imperio.

Fue el 15 de septiembre de 1824 cuando se llevó a cabo la celebración de la primera "Misa de gracias en Catedral en recuerdo del primer grito de Yndependencia en el Pueblo de Dolores". (1) A la cual asistieron el Honorable Congreso, el Excelentísimo Consejo de Estado y Audiencia y el Ayuntamiento.

A partir de 1827 se empezó a celebrar solemnemente el aniversario del grito de Dolores, sólo que el día 16 de septiembre. El Ayuntamiento recibía a todas las corporaciones de esta ciu-

¹ Archivo Histórico Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, vol. 93.A, 1824 (seis segundos meses), foja 276.



Las conmemoraciones no han sido siempre de la misma forma, en 1999, la ceremonia del grito se hizo en la avenida 3 Oriente a un costado de Catedral, a consecuencia del sismo que sacudió a la ciudad en junio de 1999 y que causó graves deterioros al Palacio Municipal.

dad, llevando el presidente el estandarte en los paseos, invitándose a los vecinos de los portales para que iluminaran sus casas la noche del 16, se obtenía el permiso del gobierno para gastar en la iluminación de las casas consistoriales, asimismo, se acordaba con el cabildo eclesiástico sobre los repiques de la víspera y el día a la hora de costumbre y en los paseos.

Para la segunda mitad del siglo XIX se tiene conocimiento que el 15 de septiembre de 1862 se llevó a cabo una celebración nocturna. Fue en el Teatro Principal donde cantaron el Himno Patriótico y se pronunció un discurso oficial y poco antes de las once de la noche el secretario de la junta patriótica leyó el Acta de Independencia y el manifiesto del cura Hidalgo, vitoreando enseguida el Gobernador la Independencia Nacional. En 1863 la comisión patriótica acordó para la festividad del día 15 dar un repique de campanas, música y vítores que anunciaban que en 1810, fue proclamada la Independencia Nacional.

En el cabildo de 23 de septiembre de 1864, se informó acerca de la circular del Ministerio de Gobernación, sobre lo dispuesto por el emperador Maximiliano para que los aniversarios de nuestra Independencia sólo se celebrarán el día 16 de septiembre de cada año.

Durante la década de 1880 continuaba la celebración, se reunían empleados de la Federación y del Estado, el Ayuntamiento, los empleados de las diversas oficinas de la administración, los profesores y alumnos del Colegio del Estado, Escuela de Medicina y Escuela Normal de Profesores y los particulares invitados, para acompañar al Gobernador con la bandera nacional al recorrido por las principales calles de la ciudad y proclamar en la noche la Independencia. Es así como en 1887 se aprobó un programa para llevar a cabo el aniversario de ésta; celebrándose a las once de la noche en el kiosco de la Plaza de la Constitución (zócalo) la ceremonia donde vitorearon la Independencia el Gobernador, acompañado de los funcionarios de la Federación y del Estado, representantes extranjeros, corporaciones científicas, literarias, industriales, empleados y personas que se unieron a la comitiva oficial. Se quemaron castillos en los cuatro ángulos de la Plaza, continuando hasta el amanecer con bailes públicos en los portales de Morelos e Iturbide.

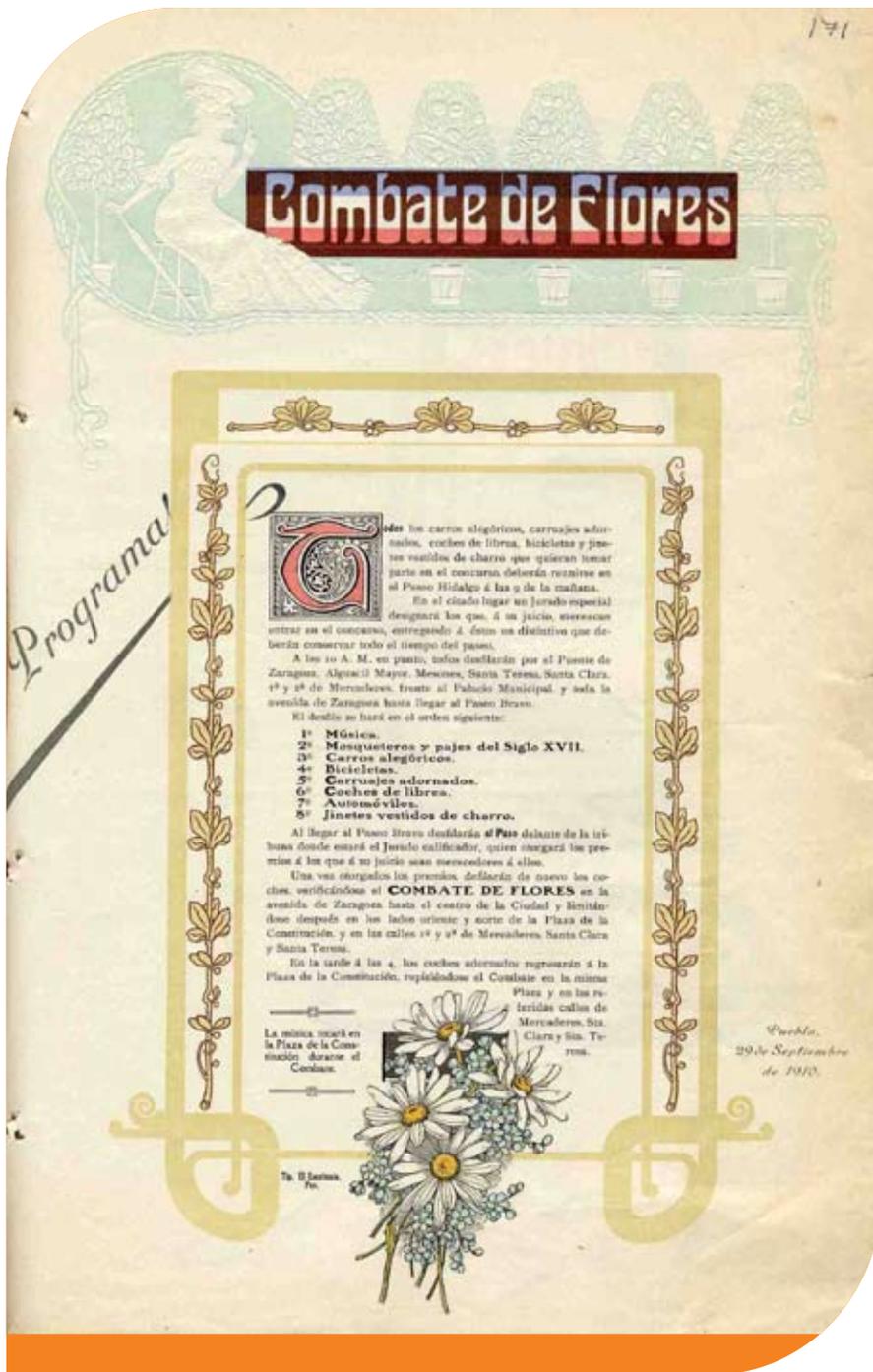
Por primera vez el 15 de septiembre de 1893 durante la conmemoración del LXXXIII aniversario de la independencia Nacional el Gobernador del Estado vitoreó la Independencia desde el balcón del Palacio Municipal, recinto en donde se llevó a cabo di-

cha celebración el resto de la década a excepción de 1899, donde la velada patriótica fue en el Teatro Guerrero.

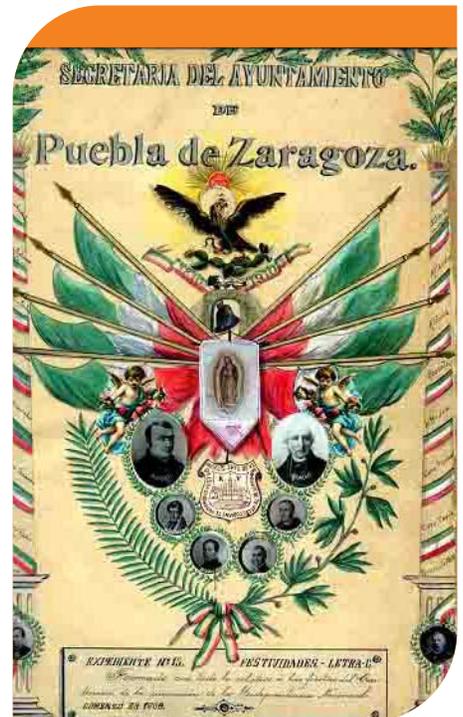
Al iniciar el siglo XX en el año de 1900 al solemnizar el XC aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional a las once de la noche el Gobernador del Estado vitoreó la Independencia desde el balcón del Palacio del Poder Ejecutivo. Las bandas militares y las músicas de los batallones frente al palacio tocaron el himno nacional a la hora del vitor, después del cual recorrieron la ciudad tocando dianas.

Es así que esta ceremonia de la proclamación de la Independencia se empieza a llevar a cabo en el balcón del Palacio Municipal, a excepción de 1910, cuando por la celebración del Centenario se realizó una velada literario-musical en el Teatro Variedades, en donde a la hora de costumbre el Gobernador vitoreó a la Independencia.

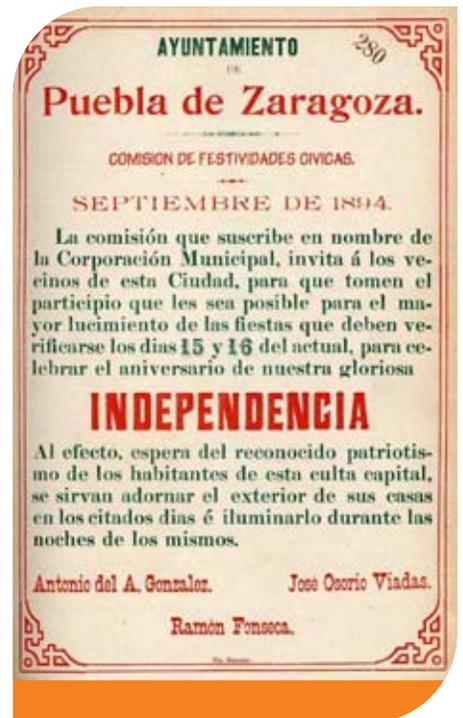
Años posteriores una contingencia obligó a realizar cambios, como fue en 1999, cuando la ceremonia del grito se hizo en la avenida 3 Oriente a un costado de Catedral y en el año 2000, sobre la avenida Juan de Palafox y Mendoza, frente a Palacio Municipal, a consecuencia del sismo que sacudió a la ciudad en junio de 1999 y que causó graves deterioros al Palacio Municipal.



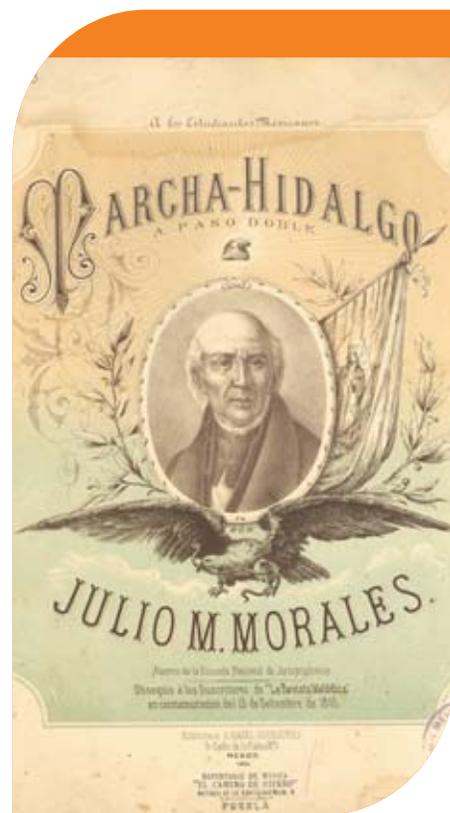
Programa del Combate de Flores en conmemoración del Centenario de la Independencia. Septiembre 29, 1910. Archivo Histórico Municipal de Puebla, expedientes, vol. 496, f. 171.



Portada del libro de expedientes, conmemorativo al Centenario de la Independencia Nacional, 1910. Archivo Histórico Municipal de Puebla, expedientes, vol. 496, f. 1



Invitación hecha por la Comisión de festividades cívicas a los vecinos de la ciudad, para adornar e iluminar el exterior de sus casas, 1894. Archivo Histórico Municipal de Puebla, expedientes, vol. 380, f. 320



Marcha a Hidalgo, autor Julio M. Morales
Archivo Histórico Municipal de Puebla, colección José Ri-
vero Carvallo, partitura núm. 12, s.f.

Grabado de una invitación a una función en el Teatro Principal a beneficio de las víctimas de la Independencia de México,
1857
Archivo Histórico Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, vol. 124, f. 395

Apuntes sobre Documentos de Cabildo y el Himno Patriótico

Felicitas Ocampo López

En esta ocasión vamos a presentar una serie singular del acervo municipal, la llamada **documentos de cabildo**, misma que en el cuadro de clasificación del Archivo Histórico Municipal se ubica en la sección gobierno y está conformada de 95 volúmenes que datan de 1770 a 1865.

La historia archivística de esta serie resulta interesante. Para el último tercio del siglo XVIII, los responsables de “*los papeles de la ciudad*” de la Puebla de los Ángeles, empezaron a incluir en el volumen de las actas de cabildo, documentos relativos a los asuntos tratados en los acuerdos concejiles, los cuales les servían como sustento para la toma de decisiones.¹ Es a partir de 1832, cuando formalmente se separan y se generan dos volúmenes al año, uno correspondiente a las actas de cabildo y el otro a los documentos.

En los Documentos de Cabildo podemos consultar testimonios manuscritos e impresos emitidos por las autoridades municipales y también por particulares. Contienen tipologías diversas como son: avisos, invitaciones, grabados, carteles, esquelas, partituras musicales, entre otros, que se guardaron minuciosamente para respaldar los acuerdos del cabildo poblano.² Interesante es mencionar que el ámbito geográfico que tratan no se circunscriben solamente a la ciudad de Puebla, pues existen documentos emitidos en diferentes lugares, entre los que podemos mencionar Mérida, Veracruz, Aguascalientes, Monclova y la cd. de México.

Un ejemplo que damos a conocer es el Himno Patriótico, que en su momento se envió al Ayuntamiento poblano para ser tocado en las festividades patrias, mismo que se archivó en el volumen del año 1857.³

Se trata de un cuadernillo impreso en cuya portada se grabó en la parte central al cura don Miguel Hidalgo, a su alrededor están los nombres de personajes participantes en el movimiento insurgente: el generalísimo don José María Morelos, don Juan Aldama, don Mariano Matamoros, don Nicolás Bravo, don Manuel Mier y Terán, don Agustín de Iturbide, don Guadalupe Victoria, don Vicente Guerrero, don Ramón Rayón, don Mariano Abasolo y don Ignacio María de Allende.

La letra estuvo a cargo de Fernando Calderón, por su parte, la música fue compuesta por Luis Hahn.

En esos aciagos años del siglo XIX, es inteligible que se necesitó contar con cantos que reforzaran el sentimiento patriótico de un país convulso. De ello nos habla el Himno Patriótico, cuya letra presentamos a continuación

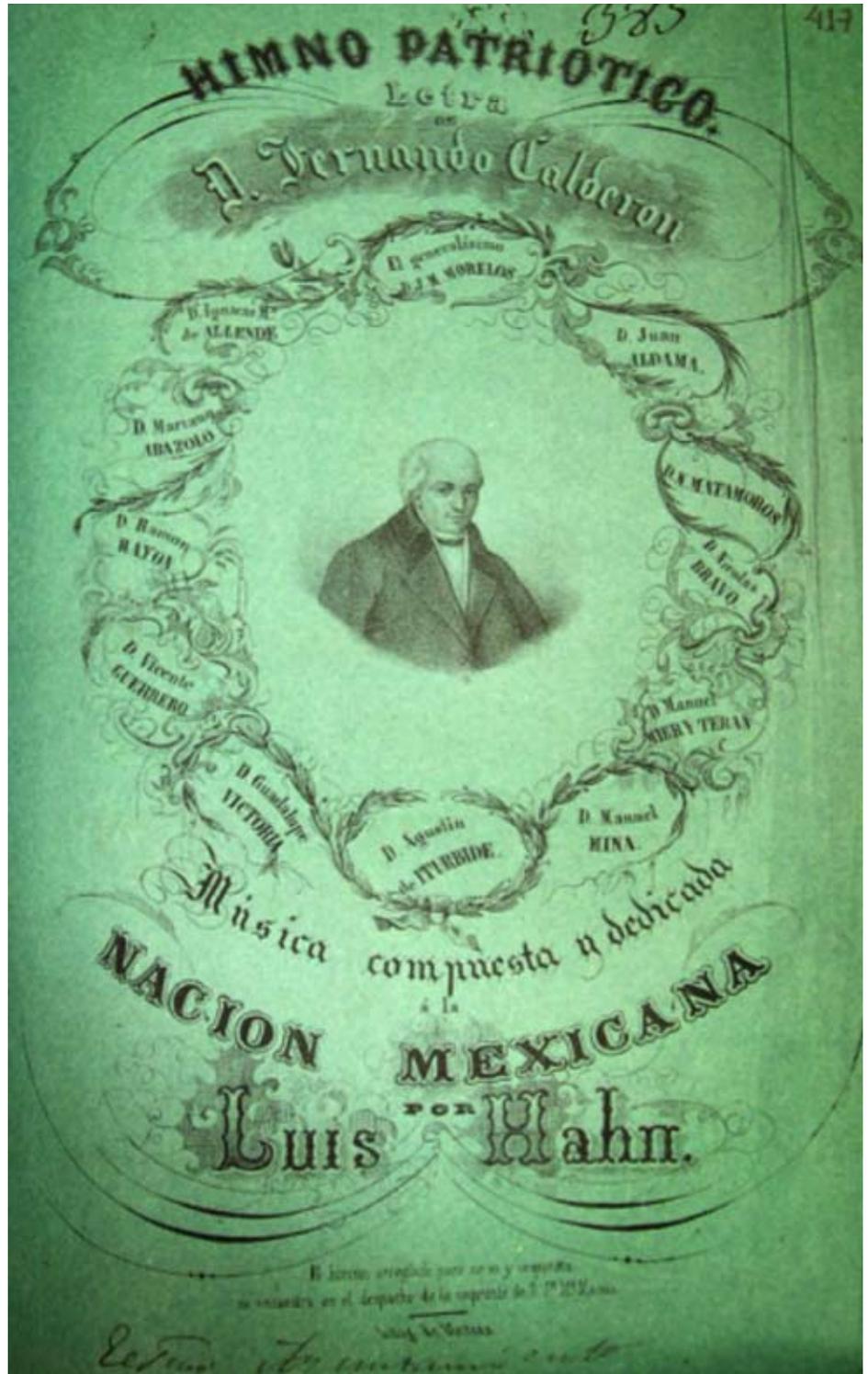
¹ Es el motivo que la serie documentos de cabildo inicia a partir del vol. 53 de actas de cabildo, correspondiente al año 1770.

² Guía General del Archivo Histórico Municipal de Puebla, disco compacto, H. Ayuntamiento de Puebla, ADABI de México A.C., 2007, ficha 2.

³ Si tomamos en cuenta que el himno compuesto a partir del concurso hecho por Antonio López de Santa Anna, se estrenó el 15 de septiembre de 1854 (oficializado como Himno Nacional Mexicano por decreto presidencial en 1943); podemos observar que aun cuando ya existía el himno santanista, todavía se tocaban otros que realizaban el fervor patrio.

Letra del Himno Patriótico

Oid sonar de los héroes las tumbas
y sus sombras ilustres salir
y mil ecos gloriosos a un tiempo
¡Libertad! ¡Libertad! repetir
¡Libertad! ¡Libertad! Repetir
hubo un tiempo de luto y de muerte,
en que sólo sonaba la voz
del tirano que de oro cubierto
insultaba a la débil nación.
Pero se alza en Dolores un astro
Más fulgente, más bello que el sol
¡Libertad, es tu ráfaga pura!
¡Libertad, es tu inmenso fulgor!
Y de un héroe al ejemplo,
mil héroes alzan fuertes el noble pendón
en que brilla con fuego grabada
Libertad por mano de Dios.
El tirano al mirar ésta enseña,
sobre el trono cobarde tembló,
y aunque opone sus últimas fuerzas,
triunfa al fin del patriota el valor.
¡Salve, o genio, que el árbol plantaste
que regado con sangre creció!
Salve, Hidalgo, glorioso caudillo
Salve o día de gloria,
Salve, o día de gloria y honor.
Ya Morelos Allende y Aldama,
ya mil bravos que llenos de ardor,
con su muerte su gloria sellaron
¡Salve! ¡Salve!
Canta del pueblo la voz.
¡Salve! Canta del pueblo la voz,
del pueblo la voz del pueblo la voz



Portada del Himno Patriótico.
Archivo Histórico Municipal de Puebla, documentos de cabildo, vol. 124, 1857

Tiempo de Libros

Silvia Meza León

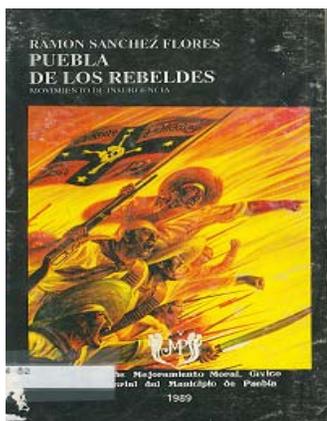
En la euforia de los festejos por la celebración del movimiento independentista de nuestro país, hacemos un alto para tener más conocimientos de aquellos que nos han contado y transmitido por varias generaciones: nuestros profesores, abuelos, los medios de comunicación, las novelas o películas históricas, y hasta una que otra leyenda.

La biblioteca del Archivo Municipal, dentro de la colección que conforma su acervo, cuenta con obras históricas, resultado de la investigación de documentos originales, producto de los protagonistas y antagonistas de ese movimiento por la Independencia de México, de las cuales, recomienda las siguientes:



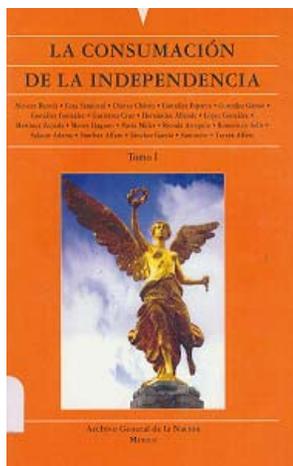
BIBLIOTECA MEXICANA DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN, A. C. *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España. Facsímil de la edición mexicana de 1820.* México, 1996. P. var. 972.032/M4v/1996

Defensa interpuesta por los españoles residentes de la Nueva España, ante el levantamiento de insurgentes. Movimiento que tampoco escapó de la ideología adversa de la época, así lo muestra el facsímil de 1820, publicado por la Fundación Miguel Alemán A. C.



SÁNCHEZ FLORES, Ramón. *Puebla de los rebeldes: Movimiento de insurgencia.* Junta de Mejoras Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. Puebla, 1989. 241 p. 972.032 724 82/S2p/1989

Puebla, una de las colonias más extensa de la Nueva España, cuyos límites al norte llegaron al Golfo de México y por el sur al Océano Pacífico, y con la concentración en mayor número de peninsulares, no podía haber salido librada del movimiento de insurgencia. Puebla, colonia de la cual surgen personajes tales como: Doña Petra Teruel de Velasco, mejor conocida como "La Heroína poblana de la insurgencia", José Mariano Beristáin y Souza, Mariano Aldama, Vicente Gómez "El Capador", Ignacio López Rayón, el famoso pintor y orfebre José Luís Rodríguez Alconedo, etc., de los cuales podrás conocer en esta obra.



AUTORES VARIOS. *La consumación de la Independencia.* Tomos I y II. Archivo General de la Nación. México, 1999. T.I. 445 p.; T.II. 412 p. 972.032/C7586/1999.

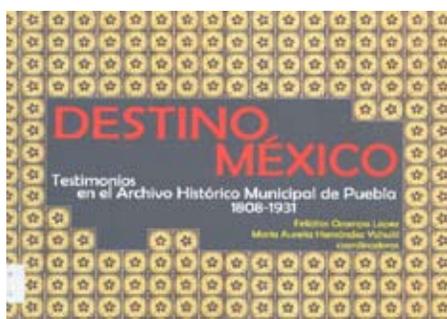
Esta obra presenta las estrategias pactadas en cada intendencia para poder consumir la Independencia de México, así como los escenarios en la importante lucha de Hidalgo en: Zacatlán, Tetela, Zacapoaxtla, Chalchicomula, San Juan de los Llanos, la sierra norte y los valles poblanos.

La obra consta de dos tomos, en los que se desarrollan tales acontecimientos.



México: Independencia y Soberanía. Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación. México, 1996, 195 p. 972.932/A7m/1999.

Publicación para conmemorar el 175 aniversario de la Independencia. En ella narra el proceso independentista, el análisis de su consumación y la crónica de los festejos del primer centenario de la vida independiente, datos sacados de las fuentes documentales y hemerográficas de la época.



Destino México. Testimonios en el Archivo Municipal de Puebla, 1803-1931; Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, 227 p.

Obra colectiva que nos presenta los principales acontecimientos históricos suscitados en Puebla durante el movimiento insurgente y posterior a la consumación de la Independencia, a través del registro puntual de las principales series documentales del Archivo Histórico Municipal.

Galería de Personajes Históricos



José Luis Rodríguez Alconedo, autorretrato.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALCONEDO

Artista poblano, nació el 23 de junio de 1761; célebre por sus bajo-relieves y sus pinturas al pastel, que le han dado título de “Goya mexicano”. Implicado en la conspiración del virrey Iturrigaray, en 1808, Rodríguez Alconedo fue desterrado a España y encerrado en una prisión durante dos años.

Después de su condena, de regreso en México, se dedicó a las artes, pero en 1810, al estallar la guerra de Independencia, se incorporó a la insurgencia al lado del cura Morelos, de quien llegó a ser su secretario. Prestó grandes servicios a la patria, ya como soldado, construyendo artillería, abriendo troqueles, sellando monedas y cooperando con su inteligencia a las estrategias de la guerra.

Fue hecho prisionero en Zacatlán, Pue., y fusilado en Apan el 1 de marzo de 1815.

MIGUEL BRAVO

Insurgente nacido en 1757 en el actual estado de Guerrero; fue un mariscal de campo que batalló bajo el mando de José María Morelos. Estando en acciones militares, cayó prisionero en Chilac, de donde se le condujo a la ciudad de Puebla, donde fue juzgado por un consejo de guerra y condenado a muerte. Fue fusilado el 15 de abril de 1814 en la Plazuela del Parral. En el lugar de su fusilamiento se levantó un monumento y alrededor de éste, indirectamente se inició la creación de la Alameda o Paseo Nuevo, que con el paso de los años daría lugar al llamado Paseo Bravo.

MARIANA RODRÍGUEZ DEL TORO DE LAZARÍN

Originaria de Puebla. Esta dama sostuvo en su casa de la ciudad de México junto a su esposo, una conspiración contra el gobierno virreinal por la emancipación nacional. El matrimonio fue encarcelado de 1811 a 1820. Su nombre figura en el Monumento Nacional de la Independencia, junto al de Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez.

VALERIO TRUJANO

Insurgente que operó en territorio poblano. Natural del pueblo de Tepecuacuilco (entonces territorio de Puebla hoy del estado de Guerrero). Se unió a Morelos en Tlapa; participó en numerosas acciones insurgentes, destacándose por su valentía. Fue muerto un 6 de octubre de 1812, en la batalla del rancho de "La Virgen", situado entre Tepeaca y Tlacotepec, camino de Tehuacán a Puebla. El general Morelos dispuso que los caídos en esta acción, fueran sepultados con la solemnidad y los honores militares correspondientes.

JUAN NEPOMUCENO TRONCOSO

Presbítero nacido en Veracruz, realizó sus estudios en el seminario de Puebla. Fundador del periodismo poblano. En 1820 inició la publicación de *La Abeja Poblana*, primer periódico, en donde en el número correspondiente al 2 de marzo de 1821, publicó el *Plan de Iguala*, convirtiéndose así, en la primera publicación en el país en divulgar este documento, que salió de la imprenta que tenía el padre Troncoso en el edificio dedicado al oratorio de San Felipe Neri, quién además de publicarlo lo mandó fijar en las esquinas de la ciudad de Puebla provocando escándalo entre la población y la ira del jefe político Ciriaco del Llano, el cual ordenó la detención del sacerdote, a quien se le aprisionó en el convento de los dominicos e incautó su imprenta, desterrándolo a un curato en Molcajac, Pue. Murió el 29 de diciembre de 1830.

El edificio donde fue impreso por vez primera el Plan de Iguala, actualmente lo ocupa la escuela primaria oficial "Gabino Barreda" (calle 3 Sur No. 904).



Juan N. Troncoso
Publicado en el Boletín Municipal, vol. 74, 1910

Remodelación y Conservación del archivo histórico municipal

Conscientes de la importancia del Archivo Histórico Municipal de Puebla, considerado uno de los repositorios documentales más importantes de América, la presente administración ha emprendido un conjunto de obras de mantenimiento y preservación del inmueble donde se alberga (Palacio Municipal).

El 15 de agosto de 2011, con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Puebla, bajo la licencia INAH 401-A-311 (724-7)-11021, dan inicio los trabajos supervisados por el departamento de Obras Emergentes.

El espacio intervenido fue la Sala Zaragoza, donde se encuentran las series documentales de estadística, juzgados, índice de expedientes, cuentas de la tesorería, panteón municipal, entre otras. En una etapa previa al trabajo de remodelación, fue preciso proteger los volúmenes que ahí se albergan; para ello, se procedió al resguardo físico de cada una de las series, evitando así algún daño.

Los trabajos realizados fueron los siguientes:

- Resane de faltantes en pretilos, molduras, chaflanes con mortero cal arena.
- Liberación de aplanados en muros.
- Limpieza y mantenimiento de canchales para agua pluvial junto a pretil de azotea.
- Suministro y colocación de recubrimiento para superficies deportivas en área de andador de la azotea.
- Reintegración de pintura vinil en muro, previa liberación de pintura anterior.
- Restitución de cornisa/pecho de paloma, asentado con mortero cemento arena.
- Sustitución de plafón en la Sala Zaragoza.
- Mantenimiento de la sala de consulta (resanando aquellos muros afectados por la humedad).
- Cambio de pantallas tipo *globo* de las lámparas del pasaje del Ayuntamiento.
- Pintura interior y exterior del inmueble.
- Limpieza de estantería de madera.



En la foto se observa parte de la estructura que sostiene el techo, colocada en años anteriores, muestra la oxidación de las trabes.



Labores de sustitución del plafón dañado, evitando con su cambio afectar tanto la documentación allí resguardada como al personal del Archivo.



El exterior del archivo resanado y pintado.

Correo institucional del Archivo General Municipal

Escríbenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión, que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:
archivo_municipal@pueblacapital.gob.mx